

## NUEVOS ALCANCES DE LA ÉTICA EN INVESTIGACIÓN A PARTIR DE LA ÉTICA DE LA LIBERACIÓN

### A NEW SCOPE OF THE ETHICS ON INVESTIGATION, FROM THE “ETHIC OF LIBERATION”

Daniel Pacheco Hernández<sup>1</sup>  
dpachecoh@yahoo.com

Fecha de recepción: 4 abril 2011 - Fecha de aceptación: 6 julio 2011

#### Resumen

*En el presente artículo planteo una discusión que atraviesa el corazón epistemológico de las ciencias sociales. ¿Qué alcance deben tener estas ciencias? ¿Basta con describir y analizar, o es parte de la vocación de las mismas proponer, promover, sugerir, gestionar? ¿Qué implicaciones políticas tiene todo esto? La antiquísima discusión sobre la objetividad y la postura política de la ciencia parece no tener fin. Analizaré a grandes rasgos las tendencias actuales de la ética en investigación social para contrastar estas corrientes con la propuesta ética y antropológica de la ética comunicativa de Apel y la de Ética de la Liberación, principalmente en la obra de Enrique Dussel.*

**Palabras clave:** Ética, investigación social, epistemología, liberación, antropología.

#### Abstract

*This discussion through the epistemological hearth of the social sciences. What scope should have these sciences? Its enough to describe and analyze, or its part of the social sciences vocation to propose, promote, suggest, and manage? ¿what political implications can have this? This is the very old discussion about the objectivity and the political posture of the science. In the present article, we will analyze the actual tendencies on the ethics on social investigation, to contrast that tendencies with the ethic and anthropological propose of the communicative ethic of K.O. Apel and the ethic of liberation of E. Dussel.*

**Key words:** Ethics, Social Research, epistemology, liberation, anthropology.

## Introducción

### Desarrollo histórico y actual del problema

El presente estudio tiene como objetivo reflexionar sobre problemas actuales que inciden

directamente sobre las investigaciones en ciencias humanas. Para lograr este objetivo, seguiré una metodología de análisis hermenéutico de textos, en la cual tanto los documentos científicos, como la realidad misma de la cual surgen los datos serán analizados en diferentes etapas de comprensión progresiva.

Para desarrollar adecuadamente las investigaciones en ciencias sociales y médicas, los científicos debemos atenernos a determinadas

---

1. Consultor independiente UNILAT-UNESCO

normativas que aseguran la supuesta éticidad de la investigación. Sin embargo, los reglamentos de investigación ético científicos de diversas instituciones adolecen de una perspectiva ética integral que permiten, más no exigen, un alcance mayor en cuanto a la situación de los sujetos-objetos de investigación.

Este dilema surge de un tema muy actual: mi experiencia personal como investigador se vio cuestionada hace pocos meses al realizar el trabajo de campo para mi tesis de maestría, para el cual visité una comunidad urbano-marginal de Costa Rica. A pesar de cumplir con todos los requisitos y protocolos que pudiera exigir el reglamento ético-científico de la Universidad, la investigación parecía adolecer de una perspectiva integral que privilegiara el beneficio de los sujetos y la comunidad involucrada en el estudio.

Una simple ojeada al “Reglamento ético-científico de la Universidad de Costa Rica” denota que los principios específicos obligatorios que rigen la investigación exigen un compromiso limitado con los sujetos, en la práctica no sobrepasan el “no hacer daño y no difundir (sin permiso) la información personal”. Entre los más relevantes principios específicos se encuentra el respeto a la persona y a la personalidad, dignidad e intimidad del individuo; respeto a la buena fe, no maleficencia, y la honestidad dada en la comunicación transparente entre las partes. (Reglamento ético científico de la UCR artículo 6).

A pesar de que este reglamento coloca como uno de los principios éticos el beneficio para la humanidad y la sociedad, este principio no se materializa en indicaciones específicas dentro de la normativa. Los alcances de la investigación (muchas veces con toda necesidad y justicia de tipo exploratoria) parecen limitarse a un paradigma de respeto a la propiedad privada del otro; en este caso, la propiedad privada de su “información sobre su identidad o la utilización de órganos, tejidos, líquidos corporales y cualquier material genético” (Reglamento ético científico de la UCR, artículo 3)

Estos reglamentos y principios recorren una historia que responde a paradigmas determinados, derivados de la investigación médica. Es posible señalar el origen de la reflexión ética sobre investigación con humanos en la obra

*introduction a l' étude de la médecine expérimentale* de C. Bernard en 1865, que plantea la necesidad de beneficiar al enfermo como condición imprescindible para una buena medicina (Pellegrini y Macklin 1999:67). En la actualidad, esta perspectiva clásica se ha desarrollado hacia una orientación de investigación clínica regulada y una ética de la responsabilidad, pero aún estas tendencias contemporáneas se muestran como monológicas y limitadas a la no-maleficencia y el respeto a la propiedad privada de la persona. Veamos la siguiente conclusión del autor González-Torre sobre los dilemas y requerimientos de la investigación con humanos hoy:

... por un lado se trata de garantizar que no se viola la libertad y la autonomía de los sujetos, considerándose entonces como un requisito esencial que la participación en el ensayo sea siempre voluntaria. Por otro, se pretende proteger su integridad física y su salud, prohibiendo aquellos ensayos que impliquen para el sujeto riesgos excesivos en relación con los beneficios esperables (González, 2002:17).

Todo esto es justo y necesario, pero ¿y la intersubjetividad? Y más aún ¿el compromiso con el “Otro”? Los paradigmas que analizaré a continuación responden a estas preguntas que van más allá de la ética en investigación clásica y normativa.

## **Resultados de la investigación Análisis de propuestas éticas**

La primer propuesta ética que analizaré es la “ética del discurso” de K.O. Appel (Trotta, 2005), la cual considero como una propuesta metodológica dialógica, pero que viene a ser inviable en la Realidad.

Ante los discursos éticos normativos y heterónomos como el brevemente descrito anteriormente, muchos teóricos creen necesario pensar una ética de mayor alcance, que se base en el diálogo intersubjetivo de las personas involucradas. Kart Otto Apel reflexiona ante el dilema de la expansión global de la ciencia y la técnica, que genera hoy dilemas de alcance planetario y requiere pensar una macro-ética. Esta labor es mucho más difícil en contextos epistemológicos influidos por las corrientes posmodernas, en los cuales la filosofía analítica, la hermenéutica y el

escepticismo y relativismo moral parecen imposibilitar cualquier propuesta de amplio alcance (Schelkshorn, 2005:12). Esta propuesta pretende responder al problema de una fundamentación posible para una ética de alcance universal.

Buscando los fundamentos históricos de una propuesta filosófica a nivel “universal”, nos encontramos con la ética trascendental de Kant (Apel 2005:51), que tuvo que buscar la *fundamentación trascendental última de la ley moral* en el reino *metafísico* de los fines. Apel critica que este principio kantiano no tiene ninguna intersubjetividad, y por lo tanto cae en un solipsismo metódico, ya que todo se basa en el “yo pienso”.

El cambio que hace Apel respecto de Kant consiste en pasar de una “adecuación a la ley” a una “idea regulativa de susceptibilidad del consenso de las normas válidas para todos los afectados por ella”. Kant basó su ética en un fundamento último metafísico, pero Apel traslada ese fundamento ulterior al consenso y al discurso racional entre los sujetos que van a ser afectados por las normas.

Luego de hacer esta aclaración sobre Kant, ubicando el *factum* de la razón en el reconocimiento de los otros como argumentadores, Apel se da a la tarea de demostrar que la ética del discurso es también una ética de responsabilidad histórica. Para esto, hace lo que él llama una “arquitectura” dentro de la ética del discurso, dividiendo la parte abstracta A de la fundamentación de la ética, de la parte histórica B.

La parte abstracta A tiene un primer momento, “un principio puro del procedimiento discursivo, que delegará la fundamentación de las normas en los afectados” (Apel 2005:54). Una relación adecuada entre el individuo y la colectividad es clave para desarrollar la ética, refundamentándola así en este paradigma intersubjetivo de la trascendentalidad. Apel se esfuerza en demostrar que la ética del discurso es una ética de principios no abstracta, si no referida a la historia:

Es necesario ya, en relación a la *fundamentación última* del principio de la ética, considerar no solamente la norma básica de la fundamentación consensual de normas... si no al mismo tiempo la *norma básica de responsabilidad histórica*, de la pre-ocupación por la preservación de las condiciones naturales de vida y los logros culturales gracias a los cuales

podemos, en la actualidad, participar fácticamente de los discursos argumentativos... (Apel, 2005:58).

Al respecto, surge la pregunta de cuáles son los logros culturales que menciona Apel. Parece evidente que se refiere solamente a los logros de la modernidad ilustrada europea, y dentro de esta difusa delimitación temporal y espacial, a aquellos grupos, siempre minoritarios, con capacidad de decisión. ¿Qué sucede entonces con todas las culturas que no comparten ese acervo histórico? Ya desde la enunciación de su primera norma básica se habla de preservar “los logros de una cultura”, la cual no es otra que la occidental-europea racional del autor.

Entre las aclaraciones históricas que hace Apel, refiriéndose a su avance respecto de Kant, nos topamos con una redefinición de este sujeto participante, ya que no es posible partir de un ideal normativo de seres racionales separados de la realidad y de la historia. La *Ética del Discurso* no puede partir de lo abstracto, de un momento fuera de la historia. Sin embargo, Apel se niega a dejar la posibilidad de un principio universalista del Ser ideal, el cual ciertamente está mencionado en Kant (Apel 2005:60). Este autor desea proponer una meta-norma para la ética, de alcance universal, y que responde a las exigencias de la realidad histórica. La pregunta que surge es ¿qué sucede cuando las condiciones históricas (la parte B) impiden que tan siquiera se de una parte A de la argumentación? Apel no se da cuenta que al proponer una supra-norma procedimental, se basa en una determinada cultura, la suya propia. Él simplemente parte de que existe una cultura que posibilita que los seres humanos dialoguen racionalmente, y ésta es la parte universal. Después de este momento ideal, vendrán los *discursos reales*, cuando cada cultura o situación histórica pueda construir su consenso. Contradictoriamente, Apel aclara poco después que “La aplicación del principio de la ética del discurso puede llevarse a cabo aproximadamente sólo allí donde las relaciones mismas de eticidad y derecho locales lo hacen posible”. Bajo esta realidad contextual, ¿dónde queda la universalidad? El autor parece ser consciente de que su propuesta debe adecuarse a determinadas realidades culturales y a tradiciones de derecho y eticidad particulares. Esto

es especialmente importante para aclarar que su propuesta no es una utopía histórica, sino que se refiere a “las condiciones ideales de una posible formación de consensos sobre normas, haciendo depender, por lo tanto, la formación concreta de la sociedad de acuerdos falibles y corregibles de los que en cada caso están involucrados”.

Pasamos ahora a analizar el paradigma antropológico de la Ética de la Liberación y su opción ética por el “Tú”. El máximo exponente de esta escuela, el argentino exiliado en México, Enrique Dussel (*Ética de la Liberación*, Trotta 1998) señala con ironía la siguiente crítica a la teoría de Apel: si la ética del discurso es una ética del diálogo y la argumentación, entonces ¿porqué los de este lado del mundo no hemos tenido aún nuestra oportunidad de dialogar? Esta crítica, que se fundamenta en un hecho fáctico, geográfico e histórico, encuentra además en la argumentación de Dussel una propuesta ética alternativa, que responde mucho mejor a la situación del “mundo de la vida” en el mundo actual.

Frecuentemente se ha descrito a la filosofía, la ética y la Teología de la Liberación, como una teoría que responde al contexto de opresión, dictadura, guerras y revolución que imperó en América Latina durante varias décadas de la segunda mitad del siglo XX. Sin embargo, creo que la Escuela de la Liberación puede ser mucho más que esto, puede constituirse como un paradigma antropológico completo.

Algunos analistas europeos insisten en señalar las corrientes de la liberación como una breve y exótica respuesta contextual. H. Schelkhorn, en su artículo *Discurso y liberación* (Trotta, 2005), asigna a la ética de la liberación el contexto de la dependencia y el subdesarrollo de América Latina. Inclusive sigue al reconocido crítico de la teología de liberación, A. Salazar Bondy, cuando asevera que el pensamiento imitativo de la filosofía latinoamericana es víctima y perpetrador de esta opresión. Para Schelkhorn, no hay duda del alcance planetario de la propuesta de Apel, mientras que la propuesta de Dussel, se reduce a un determinado espacio geográfico e histórico y a una población muy específica: los pueblos pobres del Tercer Mundo (Dussel y Apel 2005:15-16).

Si bien las diversas disciplinas “de la Liberación” surgieron en un contexto social descrito bajo la “teoría de la dependencia”, considero que es un grave error aseverar que la ética de la liberación es una respuesta contextual que sólo responde a un determinado momento y lugar. La Filosofía, la Teología y la Ética de la liberación no pueden ser consideradas solamente una respuesta momentánea al calor de lo que sucedía en América Latina en los años 60 y 70, sino que fundamentalmente constituyen una propuesta antropológica, basada en una nueva forma de percibir las relaciones intersubjetivas: “ahora Marx podía ser pensado desde una antropología transontológica que perfila al sujeto como fuente (no fundamento) creadora (no productora solamente) del valor desde la nada del capital.” (Dussel, 2005:82).

Dussel argumenta que precisamente la Ética del Discurso posee también un contexto geográfico e histórico muy específico, el cual tiene la tendencia de presentarse como universal: el Eurocentrismo moderno desarrollista. Esto lleva a la pregunta clave: ¿la propuesta de Apel implica subsunción, transformación o liberación de la filosofía? Su respuesta pasa primero por afirmar los alcances de la Filosofía Latinoamericana “La filosofía latinoamericana de la liberación se sitúa, también- sin dejar de pensar en el nivel A de Apel o trascendental – en un nivel aún más concreto, y se pregunta, por ejemplo, con Gramsci, sobre el aparato material que usa dicha comunidad filosófica de comunicación...” (Dussel 2005:84).

La filosofía latinoamericana va más allá que la ética del discurso, puesto que no pretende solamente “transformar” la filosofía, sino que pretende también la “liberación de la filosofía” como *genitivo objetivo*.

Existen algunas coincidencias entre ambas corrientes. Dussel opina que, si bien el camino o metodología seguido por Apel para lograr su ética del discurso es inviabilizable dadas las condiciones reales del mundo actual, su fin sí es saludable: “... Apel puede generalizar una moral que, como supuesto, se encuentra siempre ya obligando al que argumenta como ser racional; pero no sólo para cumplir un interés cognitivo, si no humano en general” (2005:91).

Las diferencias más relevantes se dan respecto de las relaciones entre los niveles “A” (abstracta-fundamental) y “B” (contextual-histórico) de la ética descrita por Apel. Desde esta óptica, la Ética de la Liberación parece relegada a un nivel B, puesto que sólo responde a un contexto histórico y geográfico específico: la situación de exclusión, pobreza y violencia en muchos lugares del tercer mundo durante la segunda mitad del siglo XX. Ciertamente, creo que la misma crítica se le puede hacer a Apel: su filosofía sólo responde al contexto específico de las democracias occidentales modernas:

La filosofía de la liberación no sólo debe clarificar el nivel abstracto de una pragmática trascendental, si no que subsumiéndola en algo así como una economía trascendental, debe dar cuenta al mismo tiempo de problemas más concretos. No admitimos el que nos situemos sólo en un nivel B – para hablar como Apel-. Ascendemos entonces de lo abstracto a lo más concreto (Dussel 2005:96).

Nos encontramos así ante una metodología nueva, holística, pero concreta. La Filosofía de la Liberación pretende un camino de continua interpelación entre la realidad y la teoría, donde ambas se produzcan y ayuden mutuamente. La clave se encuentra en la visión antropológica del “Otro”, la prioridad que posee el “Tú” en la construcción del paradigma ético. Según Dussel, en la ética de Apel la clave es el solipsismo del “yo”-“nosotros”, porque éste permite excluir al “tú” “vosotros” puesto que el “nosotros” puede cerrarse en su propia totalidad, en su propia noción de lo “público”. Esto es así no solamente en la comunidad histórica, si no que inclusive alcanza la “comunidad ideal” puede postular una exterioridad del Otro, no como “exclusión”, si no como “no inclusión” (Dussel 2005:97).

En la propuesta de la Ética del Discurso, el “Otro” es posterior a la comunidad de comunicación, y sólo recibe el efecto de aquello de lo cual no fue parte. En la “Comunidad de comunicación Real” el Otro suele ser ignorado, y no se reconoce el hecho de que antes de ser afectado, fue excluido. En la propuesta de la ética de la liberación de Dussel, existe una prioridad en el “Tú”, en el “Otro” que para Apel es posterior. Este Otro puede ser la mujer, los pobres de la

sociedad, los jóvenes, los pueblos dominados; es decir sujetos que han estado presentes en la historia universal con una mordaza. De hecho, la mayoría de las personas vivientes en el orbe no son participantes plenos de las comunidades de comunicación reales, por lo que el alcance de la teoría de Apel se ve de nuevo profundamente limitado. En América Latina, esto no es un tema solamente teórico, es una experiencia fáctica y práctica (Dussel 2005:98-101).

Dice Dussel: “Solo por la afirmación de la exterioridad del Otro puede irrumpir en la Totalidad”. Esta totalidad a la que hace referencia es el paradigma científico de occidente, y de la comunidad de comunicación de la Ética de la Comunicación: “se trata de la posibilidad –que no puede ser negada a priori como lo hace Popper- de una transformación radical –política si lo fuera necesario, y sólo en ese caso-, y por ello la necesidad de un proyecto de liberación que surge del otro como sujeto”.

La propuesta de Dussel se resume entonces en cambiar la forma operativa y, por lo tanto, el papel de los sujetos participantes de las diversas comunidades éticas: pasamos de una “comunidad de comunicación” a una “comunidad de vida, refiriéndose a vida como vida orgánica inclusive, esa vida se pierde cuando se sufre de hambre por un tiempo prolongado. El fondo antropológico real de la vida humana “orgánica”, es así puesto como culmen y origen de toda ética y filosofía.

Es así como se da la interpelación del pobre desde la intención liberadora, la praxis de la liberación: “Es un exigir concreto, no en nombre de los derechos vigentes en la comunidad histórico-posible, ya que en la comunidad real, por definición, el pobre no tiene o no puede ejercer derechos: por ello es pobre.”.

Es posible en este punto detenerse a reflexionar sobre los alcances que ofrece la propuesta ética de Dussel al tema que nos concierne, que es la ética en la investigación científica. Si en un principio señalábamos que a las éticas de investigación en la actualidad les falta elementos clave como diálogo y preocupación por la dignificación del Otro; y si bien decíamos que Apel ofrece una respuesta al problema de la ausencia de diálogo, con Dussel hemos avanzado un paso más en lo ético y epistemológico.

Un problema claro en la propuesta de Dussel es la ausencia de casos prácticos y de tradiciones investigativas y metodológicas que expliquen la forma práctica de llevar a cabo las propuestas de la filosofía de la liberación. Esto se podría solventar repensando y readecuando métodos investigativos tradicionalmente aplicados en Latinoamérica como la investigación-participante, respondiendo a las nuevas exigencias del mundo actual. En cualquier caso, las discusiones y los caminos epistemológicos que se debe seguir están aún sobre la mesa, y la multitud de experiencias que han aplicado la filosofía de la liberación como paradigma epistemológico permiten continuar y trazar mejor el camino.

El contexto actual costarricense propone varios retos para desarrollar este tipo de investigaciones en las cuales el papel del “Otro” es clave. En la actualidad, se discuten las posibilidades de las investigaciones científicas que involucran seres humanos. En nuestro país, ni siquiera existía una ley apropiada que regulase los aspectos más básicos de estas investigaciones. En mayo del año 2010, el Poder Judicial prohibió las investigaciones clínicas en seres humanos, por falta de una ley básica que al menos exigiese el respeto a los derechos de los participantes y la calidad de las investigaciones (Díaz, L. En *La Nación* 18-5-2010). Poco tiempo después, la Caja Costarricense del Seguro Social objetó el proyecto de ley relacionado con investigaciones científicas en seres humanos, ya que, según palabras de la presidenta de la CCSS, Ileana Balmaceda “Da preferencia al ejercicio pleno de la libertad de empresa sobre el derecho a la vida, lo cual conlleva una desfiguración jerárquica de nuestros valores fundamentales” (Díaz, L. En *La Nación* 4-11-2010).

El panorama es poco alentador para el tema de la ética en las investigaciones con seres humanos. Si ni siquiera se exigen los mínimos requisitos para asegurar la antigua visión biomédica de las investigaciones que involucran a humanos, ¿cuánto más faltará para exigir una visión intersubjetiva o que priorice al Otro en las investigaciones costarricenses?

## Conclusión

### A cerca de la concreción de una teoría antropológica latinoamericana como opción para las ciencias humanas

He realizado un recorrido básico sobre los puntos álgidos y pertinentes de dos propuestas éticas, que en el fondo son visiones antropológicas del complejo mundo actual.

Por un lado, existe una propuesta que aboga por el diálogo democrático entre los humanos, en una época en que la desigualdad alcanza nuevas formas y dimensiones. Por otro lado, tenemos una visión que aboga por poner en primer lugar al Tú, siendo que la modernidad capitalista occidental se centra en el interés y la libertad personal, sin dejar lugar para ese Otro.

En el presente ensayo, he optado por la propuesta de Dussel, pienso que el corazón de su propuesta es un escalón firme a través del cual las ciencias sociales pueden ampliar un poco más el panorama sobre los límites y conflictos de la ética en la investigación.

Ante la severa pregunta de ¿dónde está el Otro en la ética de a investigación social? Dussel nos responde con una opción decidida por pensar al Tú, al Vosotros como paradigma antropológico y ético. Esto abarca y supera el paradigma actual que ve a los sujetos de investigación como mónadas independientes con determinados derechos privados, derechos que además parecieran ser estorbosos para el desarrollo de una ciencia ávida de acumular conocimientos. Los consentimientos informados (muchas veces el único elemento realmente llevado a la práctica en la ética de la investigación hoy) parece no ser más que una fórmula en que el informante autoriza al investigador a utilizar la propiedad privada de su información o su material biológico.

En la propuesta de la ética de la liberación, el “Yo” asume la imprescindible tarea de afirmar su identidad y dignidad del “Otro”-“Vosotros” para poder llevar a cabo efectivamente la premisa del desarrollo científico.

La propuesta de Dussel ofrece una opción de salida al antiquísimo dilema epistemológico que opera en la antropología y demás ciencias sociales, entre la perspectiva objetiva (con su

supuesto alcance descriptivo-analítico) y subjetiva; (con su alcance de carácter de praxis-política). Por ejemplo, N. Thomas, aboga porque la antropología abandone su clásica disyuntiva entre si considerar a las personas “objetos de investigación” o “sujetos de interpretación de su propia realidad simbólica”, y colocarlos como co-objetivadores y co-intérpretes de su realidad, lo cual permitirá alcanzar el grado equilibrado y justo de descripción, análisis y praxis política en la investigación (Thomas 1997). La propuesta epistemológica de Dussel, al optar radicalmente por ese Otro, por su comprensión, dignificación y el diálogo con él, ofrece insumos para seguir un camino en ese sentido.

Es de especial interés para este artículo considerar los alcances de la ética en investigación con seres humanos basada en “buenas prácticas, responsabilidad y protocolos” ante las serias interrogantes que proponen Apel y Dussel. Esta ética rígida responde a una propuesta epistemológica objetivante, en la cual se exige un respeto y cuidado al Otro como si fuera un objeto inanimado, que posee una propiedad privada llamada “vida-biológica” e “información”.

Si se asume la crítica epistemológica de Apel en la cual se critica la “falacia cientifista” de Popper, que pretende extender por todo el globo una única racionalidad científica; y si, aún más allá, asumimos la opción por el Otro de la filosofía de la liberación, nos encontramos ante un paradigma científico absolutamente diferente al que da origen a las éticas de los protocolos, las buenas prácticas, y la responsabilidad social.

La Escuela Latinoamericana de la Liberación está lejos de padecer un determinismo categórico y una modestia académica, tal como lo describe Schelkhorn (2005). Estamos ante un nuevo paradigma que, por sus condiciones materiales, no responde a los parámetros académicos determinados unilateralmente por la tradición europea, sino que tenemos una nueva filosofía que reubica al sujeto y por lo tanto logra lo que tanto le cuesta las filosofías del norte: tener alcance y utilidad directa para la mayoría de los seres humanos en el mundo.

Nos encontramos ante una ciencia que toma a las personas como creadoras de su propia realidad con las cuales hay que dialogar, luchando

(políticamente de ser necesario) por ofrecer las condiciones de dignidad que les permita alcanzar aquello que tanto investigador como sujetos han considerado, a partir de un diálogo justo, que es lo mejor para determinada comunidad o persona. Este imperativo alcanza a las ciencias sociales, médicas, la economía y evidentemente también a la práctica de la política.

Quizá esta propuesta puede ofrecer un intento de respuesta epistémicamente viable a la pregunta replanteada hoy por Z. Bauman (2004): ¿cómo progresar hoy en moral? Este autor hace la pregunta asumiendo que el contexto de la modernidad sale de la tormenta posmoderna para caer en un futuro incierto, muy al estilo pesimista de las Tesis de Filosofía de la Historia de W. Benjamin. Si la “Racionalidad” de la ética moderna no ha contribuido sustancialmente a mejorar las condiciones objetivas de vida de la mayoría de la humanidad, entonces vale la pena repensar los sujetos y las relaciones éticas ante los retos del mundo actual.

Nos debe preocupar especialmente el tema de la naturaleza de la investigación y la pregunta sobre qué debe llegar a ser la misma. A la luz de las reflexiones enunciadas, es posible asegurar que la investigación científica en humanos no debe ser simplemente un proceso de extracción detallada de datos, si no que debe convertirse en un proceso constructivo de mejoría de la calidad de vida de las personas, especialmente en nuestro contexto latinoamericano donde aún millones de personas sufren por enfermedades prevenibles, pobreza, desigualdad y efectos de desastres naturales previsibles. La naturaleza de la investigación en Ciencias Sociales y Médicas debe cumplir no solamente con los estrictos requisitos de los protocolos que aseguran la calidad y la eticidad básica de la investigación, sino que debe ir más allá y comprometerse con el factor humano intersubjetivo, por ese Otro que da vida a la realidad social y médica.

Por último, Es muy esperanzador pensar que América Latina tiene, de la mano de Dussel, un trecho avanzado en la concreción de lo que se configura como un nuevo paradigma científico. Y lo que es más importante, un nuevo humanismo epistemológicamente viable para solventar las

necesidades la mayoría de la humanidad, sueño eterno de toda ciencia humana.

Esta exigencia no es exclusiva de la antropología y la ciencia latinoamericana. A pesar de la dificultad del diálogo y la construcción común entre las antropologías del llamado tercer mundo, es posible constatar que en otras latitudes donde sufren problemas epistemológicos similares se plantean este tipo de ideas. Por ejemplo, la antropóloga nigeriana Ikenna Nzimiro en su artículo “La antropología de la liberación” propone una ciencia social nuestra que libere de los problemas surgidos de la imposición de epistemologías por parte de Europa y Norteamérica al resto del mundo:

Los antropólogos de la liberación se niegan a apoyar las políticas neocoloniales occidentales... Esa revolución ha proseguido y sigue extendiéndose por América, Asia y África, antiguos feudos intelectuales de los antropólogos funcionalistas conservadores donde estudiaban las sociedades “estáticas” y propensas al “equilibrio” que suponían ser las menos desarrolladas... La respuesta a cuestiones tan cruciales debe ser la preocupación de la antropología de la liberación con objeto de que se vaya a la raíz misma de la experiencia histórica a lo largo de las diversas épocas. Al tratar de dar respuesta a tales cuestiones nos vemos impelidos a poner a prueba las viejas ideas y probar que ya no sirven, haciendo que emerjan otras nuevas, basadas en las realidades existentes e inscritas en el proceso histórico que los propios pueblos ponen en marcha (Nzimiro, 1988:237-239).

Falta mucho camino por avanzar y definir aún, tanto en la teoría como en la práctica de las ciencias sociales latinoamericanas y en general de los países clasificados como “en desarrollo”. Al menos tenemos ya en nuestro contexto, con el aporte de Dussel, una clara definición de una variable nueva dentro de la ecuación de la investigación y el desarrollo integral de los pueblos: el Otro, el Tú. Este elemento nos permitirá despejar, siendo digno y justo co-intérprete y co-creador, las preguntas, variables y respuestas de una nueva ciencia humanista que satisfaga las exigencias globales de los seres humanos en el complejo contexto actual.

## Referencias bibliográficas

- Apel, K.O. “La ética del discurso como ética de la responsabilidad: una transformación postmetafísica de la ética de Kant” En: Dussel y Apel (2005) *Ética del discurso Ética de la liberación*. Trotta, Madrid.
- Bauman (2004) *Ética posmoderna*, Siglo XXI, Argentina.
- Dussel, E. 1998 *Ética de la liberación*. Trotta, Madrid.
- Dussel, E. “La introducción de la transformación de la filosofía de KO Apel y la filosofía de la liberación. Reflexiones desde una perspectiva latinoamericana.” En: Dussel y Apel (2005) *Ética del discurso Ética de la liberación*. Trotta, Madrid.
- Díaz, L. “Sala IV confirma veto a nuevos ensayos clínicos en humanos” En *La Nación* 18-5-2010. [En línea] Disponible en: <http://www.nacion.com/2010-05-18/EIPais/NotasSecundarias/EIPais2375765.aspx> Consultado 24-4-2011
- Díaz, L. “CCSS objeta texto sobre investigación en humanos” En *La Nación* 04-11-2010. [En línea] Disponible en: <http://www.nacion.com/2010-11-04/EIPais/NotasSecundarias/EIPais2577853.aspx> Consultado 24-4-2011
- González-Torre A.P. (2002) *Bioética y experimentación con seres humanos*. Comares, Granada.
- Nzimiro, I. “La antropología de la liberación” En: *Revista internacional de Ciencias sociales*. UNESCO no. 116 Junio 1988. 231-240
- Pellegrini y Macklin. (1999) *Investigación en sujetos humanos: experiencia internacional*. Publicaciones OPS/OMS Santiago.
- Reglamento ético científico de la Universidad de Costa Rica para las investigaciones en las que participan seres humanos. Aprobado en sesión 4542-05 Consejo Universitario de la UCR. (10-05-2000) Publicado en el Alcance a la Gaceta Universitaria 6-2000.

Schelkshorn, H. “Discurso y liberación” En: Dussel y Apel (2005) *Ética del discurso Ética de la liberación*. Trotta, Madrid.

Thomas, N. “Epistemologías de la antropología”. En *Revista Internacional de Ciencias Sociales*. 153, sept. 1997.

